



*República de Cuba
Misión Permanente ante las Naciones Unidas*

New York, 11 mayo 2023

Excelencia

En ocasión de conmemorarse el 75 Aniversario de la tragedia de Nakba, tengo el honor de dirigirme a usted, en su capacidad de presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, para reafirmar la inquebrantable solidaridad de Cuba con la causa Palestina.

Setenta y cinco años atrás, el 5 de mayo de 1948, la humanidad presenció cuando más de las tres cuartas partes de Palestina fueron arrebatadas por la fuerza, cientos de pueblos y aldeas fueron destruidos y el 85 % de la población fue desplazada o expulsada del territorio. Hoy, como consecuencia de estos hechos, millones de refugiados palestinos siguen viviendo dispersos por el mundo.

En el transcurso de 1948, aproximadamente tres cuartas partes de todos los palestinos fueron privados de sus hogares, sus tierras, sus medios de subsistencia y, en algunos casos, de sus vidas. Quienes sobrevivieron fueron condenados a vivir en campos de refugiados en Cisjordania, la Franja de Gaza, Jerusalén y los países vecinos de Palestina.

***Excmo. Sr. Cheikh Niang
Presidente del Comité para el Ejercicio
de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino
Naciones Unidas, Nueva York***

Pero la Nakba nunca terminó. La expropiación legalizada de tierras, los desalojos forzados y las demoliciones masivas de viviendas palestinas van acompañados de intimidación y hostigamiento por parte del ejército y los colonos israelíes, lo cual hace extremadamente difícil la vida del pueblo palestino.

Cuba continúa preocupada por la peligrosa escalada de violencia en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en medio de una mayor tensión política y un proceso de paz estancado. En 2022 y en lo que va de 2023, fuimos testigos de un aumento de las incursiones militares mortales de Israel en la Cisjordania ocupada, así como de la violencia y los ataques generados por los colonos, que provocaron la muerte y lesiones de más civiles palestinos, incluidas mujeres y niños.

Condenamos la construcción y expansión ilegal de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado y la demolición y confiscación de propiedades palestinas. Esta situación requiere medidas urgentes que garanticen el pleno respeto del Derecho Internacional, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra.

La obstrucción reiterada de Estados Unidos a la acción del Consejo de Seguridad ha permitido la impunidad de Israel y ha impedido que ese órgano cumpla la responsabilidad que le otorga la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y lo hace cómplice de la política agresiva y expansionista israelí. Mientras Israel continúe violando sus obligaciones bajo el Derecho Internacional y la Carta de la ONU, así como las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas, incluida la 2334(2016) del Consejo de Seguridad; no se logrará la solución amplia, justa, pacífica y duradera a la cuestión palestina, que ha contado con el respaldo histórico de las Naciones Unidas, el Movimiento de Países No Alineados, la Liga de Estados Árabes, la Organización para la Cooperación Islámica y otros actores internacionales.

Denunciamos enérgicamente el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza, por parte de Israel, contra civiles palestinos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental y particularmente la Franja de Gaza, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional Humanitario. Al mismo

tiempo, rechazamos los planes de anexión de la Cisjordania ocupada, en franca violación del Derecho Internacional y los derechos humanos.

Ratificamos el apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, sobre la base de la creación de dos Estados, que permita al pueblo palestino ejercer el derecho a la libre determinación y disponer de un Estado independiente y soberano con las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y el derecho al retorno de los refugiados.

En esta significativa fecha, sumamos nuestra voz de condena contra actos de esta naturaleza y reiteramos nuestro llamado para que se ponga fin a las graves políticas y medidas discriminatorias impuestas por Israel contra el pueblo palestino, al cese de la ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos, sus políticas de anexión y el bloqueo de la Franja de Gaza. Al propio tiempo, reafirmamos nuestro inquebrantable apoyo al pueblo palestino y a su legítima lucha.

Reciba, Excelencia, el testimonio de mi más alta consideración y estima,



Gerardo Peñalver Portal

*Viceministro Primero de
Relaciones Exteriores de la
República de Cuba y Representante
Permanente ante las Naciones*